



## **ACS122/26: Emisión de Informe favorable en relación con la participación de la Universidad de Granada en la “Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V”**

---

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 28 de junio de 2017



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

---

Consejo Social

**PEDRO MERCADO PACHECO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,**

**CERTIFICA:**

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 28 de junio de 2017, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto del orden del día 4.2**, relativo a **“Propuesta de adhesión a la Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V”** ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

*“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.D) y 17.2.f) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007); artículos 32.I) y 35.2.I) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011),*

*ACUERDA emitir, a petición del Consejo de Gobierno, Informe favorable en relación con la participación de la Universidad de Granada en la*

*“Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V”*

*en los términos expresados en sus Estatutos, que constituyen el Anexo 2 del presente Acuerdo, considerando que los objetivos fundacionales son acordes con el fundamento y objeto de la actividad universitaria recogidos en los apartados a), c), y f) del artículo 3 de los Estatutos de la Universidad de Granada.”*

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del Sr. Presidente, expido la presente certificación en Granada a veintiocho de junio de 2017.

**Vº Bº**  
**El Presidente,**

**Gregorio Vicente Jiménez López**